INFORME DE COMISARIO AXIOSIMAGEN S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

A los Accionistas de: **AXIOSIMAGEN S.A**

En mi calidad de Comisario de **AXIOSIMAGEN S.A.** y según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la sociedad, y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía **AXIOSIMAGEN S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

1. **Responsabilidad del contador**

   Mi responsabilidad, como Comisario, es la de emitir y expresar mi opinión sobre los Estados Financieros en base a los registros contables y documentos de soporte que respaldan el movimiento operativo de la empresa y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

   Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones efectuadas. Adicionalmente heron revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, así como los libros sociales de la compañía.

2. **Responsabilidad de la administración de la Compañía en la preparación de los Estados Financieros**

   La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía.

3. **Contenido de la Opinión Profesional**

3.1 El sistema de control interno es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros.

3.2 La Administración de la compañía **AXIOSIMAGEN S.A.** ha cumplido razonablemente sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.3 La Administración y el área contable presentaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario.

3.4 Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

4. **Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

4.1 En mi opinión, los estados financieros de la Sociedad **AXIOSIMAGEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la sociedad y los resultados de sus operaciones por el período 2019, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las NIIF3.

4.2 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019, concuerdan o son cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía, debidamente respaldadas por la documentación correspondiente.

4.3 Determinar que existen otras decisiones, operaciones netamente significativas, o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía.

5. **Disposiciones Constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

5.1 En lo aplicable y pertinente a los accionistas de la compañía en el ejercicio económico del 2019, se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a los distribuidores y obligaciones de los Comisarios.

6. **Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2019.**

   La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2019 sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

7. **Documentos que se adjuntan al presente informe**

   Para la opinión profesional de los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la Compañía **AXIOSIMAGEN S.A.**, en consecuencia no debería ser utilizado para fines diversos a lo legalmente establecido.

Legalmente pro:

CPA Lcda. Tatiana Bucaro S.
Registro No. 27884 C.C.P.P
Quito, 4 de febrero de 2020